



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 841

Bogotá, D. C., martes, 26 de septiembre de 2017

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 230 de la sesión ordinaria del día martes 25 de julio de 2017.....	2
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	2
Incapacidades de los honorables Representantes.	5
Relación de excusas de los honorables Representantes.	6
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo.	17
Intervención del honorable Representante Arturo Yepes Alzate.....	17
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres.	18
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.	18
Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González.	19
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.....	19
Quórum deliberatorio.	19
Lectura del Orden del Día.....	20
Aprobación Orden del Día.	20
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.	21
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.	22
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.	22
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	23
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.	23
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.	23
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.	24
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.	24
Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo.....	24
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.	25
Votación anulación elección segundo Vicepresidente.....	26
Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa.....	28
Votación. Elección segundo Vicepresidente.	28
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.	31
Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López.	32
Intervención del honorable Representante. Édward David Rodríguez Rodríguez.....	32
Votación proposición aplazamiento. Proyecto de ley número 908.	33
Anuncio de proyectos.	34

ACTAS DE PLENARIA


Legislatura 20 de julio 2017 - 20 de junio de 2018

Acta de Plenaria número 230 de la sesión ordinaria del día martes 25 de julio de 2017

Presidencia de los honorables Representantes: *Rodrigo Lara Restrepo, Lina María Barrera Rueda y Germán Bernardo Carlosama López.*

En Bogotá, D. C., sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 25 de julio de 2017, abriendo el registro a las 2:13 p. m., e iniciando a las 2:13 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	25/07/2017 02:13:12 p.m.	Asistencia finaliza a:	25/07/2017 07:14:30 p.m.

Resultados Totales

Presente	153
Absent	11

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Albeiro Vane-gas Osorio	0036R	02:53:00 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	05:37:17 p. m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	03:04:39 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	02:28:10 p. m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	04:03:47 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	02:28:38 p. m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	03:19:08 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	02:41:06 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	02:34:23 p. m.	-
	Álvaro López Gil	0003L	03:15:34 p. m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	03:22:50 p. m.	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	03:14:41 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	03:24:35 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	04:33:09 p. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	03:14:20 p. m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	03:08:07 p. m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	02:26:29 p. m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	02:31:03 p. m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	02:28:03 p. m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	02:59:06 p. m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	03:03:56 p. m.	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	02:13:25 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	02:46:12 p. m.	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	03:00:18 p. m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	04:33:34 p. m.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	03:31:34 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	03:47:04 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	06:31:52 p. m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	03:24:12 p. m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	02:43:12 p. m.	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	03:28:50 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	03:05:40 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	02:30:01 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	02:30:03 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	02:28:25 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	03:24:03 p. m.	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	02:17:27 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	03:11:20 p. m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	06:23:23 p. m.	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	03:11:41 p. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	02:41:37 p. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	02:19:13 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	02:57:00 p. m.	-
	Eduard Luis Benjumea Moreno	0063L	04:30:55 p. m.	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	04:17:03 p. m.	-
	Eduardo Díazgranados Abadía	0034L	03:28:16 p. m.	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	02:28:41 p. m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0100L	02:36:02 p. m.	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	02:47:03 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	02:33:09 p. m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	02:49:02 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:00:29 p. m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	02:47:13 p. m.	-
	Euler Alde-mar Martínez Rodríguez	0078R	02:47:55 p. m.	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	02:23:57 p. m.	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	02:19:50 p. m.	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	03:36:52 p. m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	05:24:15 p. m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	02:54:23 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Fernando Sierra Ramos	0042R	03:17:01 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	02:21:47 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	05:14:08 p. m.	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	02:20:33 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	02:21:12 p. m.	-
	Germán B. Carlosama López	0091L	02:27:05 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	03:18:23 p. m.	-
	Guillermina Bravo Montano	0060L	03:07:09 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0082L	02:46:57 p. m.	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	03:41:06 p. m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	02:58:30 p. m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	02:27:04 p. m.	-
	Hernán Sinistera Valencia	0062L	02:48:47 p. m.	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	03:59:38 p. m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	02:39:49 p. m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	02:32:02 p. m.	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	02:28:42 p. m.	-
	Inti Raúl Aspíllla Reyes	0085L	02:28:52 p. m.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	03:00:08 p. m.	-
	Jack Housni Jaller	0053R	06:33:55 p. m.	-
	Jaime Buena-hora Febres	0033R	03:21:56 p. m.	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	02:22:06 p. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	02:17:15 p. m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	02:43:43 p. m.	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	03:05:41 p. m.	-
	Jhon Eduardo Molina Figue-redo	0089R	02:14:24 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	02:55:14 p. m.	-
	John Jairo Rol-dán Avendaño	0067R	02:33:00 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	02:24:45 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	03:16:33 p. m.	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0114R	02:53:16 p. m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	03:04:14 p. m.	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	03:02:40 p. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sas-toque	0018R	05:01:54 p. m.	-
	José Elver Hernández Casas	0011R	03:16:28 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancur	0114L	03:31:34 p. m.	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	02:38:13 p. m.	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	02:36:17 p. m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	02:45:41 p. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	02:32:07 p. m.	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	04:05:49 p. m.	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	03:00:04 p. m.	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	02:43:56 p. m.	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	02:50:18 p. m.	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	02:57:10 p. m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0102	03:45:20 p. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	03:08:55 p. m.	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	04:29:32 p. m.	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	05:13:12 p. m.	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	02:25:17 p. m.	-
	Luz Adriana Moreno Mar-molejo	0016R	02:57:51 p. m.	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	03:48:43 p. m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	02:33:14 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	02:42:35 p. m.	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	03:27:08 p. m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	03:51:58 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	06:39:04 p. m.	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	05:46:01 p. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	0022L	04:11:30 p. m.	-
	Mauricio Gómez Amín	0054R	04:01:12 p. m.	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	06:32:22 p. m.	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	04:06:35 p. m.	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	02:37:44 p. m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	04:24:44 p. m.	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	03:02:59 p. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0108R	02:50:48 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	02:44:12 p. m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	0027R	02:20:09 p. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	03:07:50 p. m.	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	02:35:05 p. m.	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	03:28:49 p. m.	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	03:09:44 p. m.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	03:47:29 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	02:57:45 p. m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	02:41:26 p. m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	02:42:36 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:11:42 p. m.	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	03:10:38 p. m.	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	02:35:30 p. m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	02:35:28 p. m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	02:57:01 p. m.	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	03:10:35 p. m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0103	02:13:27 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	02:34:18 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	02:34:27 p. m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	02:58:13 p. m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	02:44:37 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	04:18:11 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	02:13:26 p. m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	03:14:23 p. m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	03:26:01 p. m.	-
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	03:19:40 p. m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	04:05:48 p. m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	02:21:36 p. m.	-
Ausente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	-	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	02:23:48 p. m.	06:44:56 p. m.
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	-	-
	Didier Burgos Ramírez	0023L	-	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	-	-	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	-	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	-	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	-	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	-	-
	María Eugenia Triana Vargas	0087L	-	03:50:34 p. m.
	Presidente	0048I	-	-
	Primer Vice	0005R	-	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	-	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vice	-	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-

Asunto: Asistencia sesión plenaria de julio 25 de 2017

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día martes 25 de julio de 2017, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Rosado Aragón Álvaro Gustavo

Triana Vargas María Eugenia

Yépez Martínez Jaime Armando.

Total Representantes que se registraron manualmente: tres (3)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Elizalde Gómez Rafael

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo

Méndez Bechara Raymundo Elías

Merlano Rebolledo Aída

Ramírez Cortés Ciro Antonio.

Total Representantes con excusa: Cinco (5)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Bedoya Pulgarín Julián

Burgos Ramírez Didier

González Duarte Kelyn Johana.

Total Representantes sin excusa: Tres (3)

Nota: En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 164 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que el doctor Moisés Orozco Vicuña, mediante Resolución número 2104 de 2016, le fue declarada Falta Absoluta, el doctor Édgar Alexander Cipriano Moreno, mediante Resolución número 1520 de 2017, le fue declarada Falta Absoluta.

Incapacidades de los Representantes

Rafael Elizalde Gómez

Raymundo Elías Méndez Bechara

Ciro Alejandro Ramírez Cortés

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, D. C., 27 de julio de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaría General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Yolanda:

Por medio de la presente me permito allegar Incapacidad Médica suscrita por la Unidad de

urgencias Médicas de la honorable Cámara de Representantes, mediante la cual se me incapacita por el día 25 de julio de los corrientes.

En tal sentido, le solicito, se sirva excusarme por mi inasistencia a la sesión plenaria de la Cámara correspondiente al día 25 de julio de 2017.

Cordialmente,



RAFAEL ELIZALDE GÓMEZ
Representante a la Cámara

Bogotá, D. C., julio 25 de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes


Ciudad

Respetada doctora Duque:

Atendiendo precisas instrucciones del honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a la sesión de la Plenaria de la Cámara del día martes 25 y miércoles 26 de julio de 2017, debido a que presenta quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Atentamente,



NIDIA EUGENIA MORENO
Asistente
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara

Bogotá, julio 26 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor Mantilla:

Me permito comunicarle que el motivo de mi inasistencia a la plenaria programada para el día 24 de julio del presente año, se debió al mal estado de salud que presentaba.

Para lo pertinente adjunto:

Historia Clínica

Transcripción médica de la incapacidad.

Fotocopia de la cédula Fotocopia carné EPS Sanitas.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,



CIRÓ ALEJANDRO RAMÍREZ CORTES

Representante a la Cámara

C.C. al doctor Virgilio Farfán, jefe de personal Cámara de Representantes.

Excusas de los Representantes

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache

Aída Merlano Rebolledo.

Bogotá, D. C., 26 de julio de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: Excusa inasistencia plenaria.

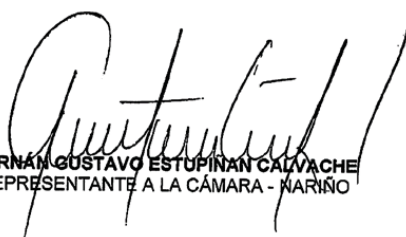
Cordial saludo,

Respetado doctor, por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de presentar mi excusa por la inasistencia a la plenaria llevada a cabo el 25 de julio de 2017, debido a que en el día mencionado tenía programado mi vuelo a las 7:15 de la mañana y por razones meteorológicas del aeropuerto San Luis que presta sus servicios a la ciudad de Ipiales, este fue cancelado.

Adjunto certificación de la Aerolínea Satena.

De antemano agradezco su comprensión.

Atentamente,



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - NARIÑO

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1539 DE 2017

(julio 25)

por la cual se concede permiso a una honorable representante a la cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: *“numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”*”.

Que la Representante a la Cámara, doctora Aída Merlano Rebolledo, mediante oficio de fecha julio 25 de 2017, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para los días 25 y 26 de julio del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que *“Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”*.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D. R. 1950/73, establece que *“el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa”* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora Aída Merlano Rebolledo, por los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de julio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado a la honorable Representante a la Cámara, doctora Aída Merlano Rebolledo para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de julio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, la doctora Aída Merlano Rebolledo tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a

las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Bate en Bogotá, D. C., a 25 de julio de 2017.



RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente

AÍDA MERLANO REBOLLEDO
Cámara Representante

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Comisión Palmira

La Secretaría General informa que se hay quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO**

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2017-2018

Del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2017)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión Plenaria

Para la Sesión Ordinaria del día martes 25 de julio de 2017

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Continuación elección del segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes, para el período comprendido entre el 20 de julio de 2017 y el 20 de julio de 2018, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992

III

Proyectos para segundo debate

(Numeral b, artículo 1º del Acto Legislativo número 01 de julio 7 de 2016)

(Procedimiento Legislativo Especial para la Paz)

1. **Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara, 004 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia y Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos.

Ponentes: honorables Representantes *Alonso José del Río Cabarcas, Arturo Yepes Alzate, Franklin Lozano de la Ossa, Flora Perdomo Andrade, Ciro Fernández Núñez, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

Ponencias negativas: honorables Representantes *Inti Raúl Asprilla Reyes y Rubén Darío Molano Piñeros.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número 108 de 2017.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 288 de 2017, 288 de 2017(-), 312 de 2017(-).

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 519 de 2017, 519 de 2017 (-) y 581 de 2017 (-).

Aprobado en Comisiones Quintas Conjuntas Senado y Cámara de Representantes: mayo 19 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

IV

Informes de conciliación

Proyecto de ley número 002 de 2016 Cámara, 193 de 2016 Senado, por la cual se declara patrimonio folclórico, cultural e inmaterial de la Nación el encuentro nacional de bandas en el municipio de Sincelejo Sucre y se vincula a la celebración de los 31 años de encuentro y se dictan otras disposiciones.

Publicación Informe Comisión Accidental en la ***Gaceta del Congreso*** número 511 de 2017.

Comisión Accidental: honorable Representante *José Carlos Mizger Pacheco.*

Anuncio: julio 20 de 2017.

V

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 137 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el fondo, la marca y las condiciones para el desarrollo y recuperación del Centro Histórico del Distrito Capital.**

Autor: honorable Representante *Olga Lucía Velásquez Nieto.*

Ponentes: honorables Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda, Olga Lucía Velásquez Nieto, Sandra Liliana Ortiz Nova.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 711 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 968 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 459 de 2017.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 13 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

2. **Proyecto de ley número 023 de 2016 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que se encuentran bajo protección del ICBF y para la consolidación de su proyecto de vida.**

Autor: honorable Representante *David Alejandro Barguil Assís.*

Ponentes: honorables Representantes *Esperanza María Pinzón de Jiménez, José Élver Hernández Casas, Guillermina Bravo Montaña, Ángela María Robledo Gómez, Édgar Alfonso Gómez Román, Cristóbal Rodríguez Hernández, Óscar Ospina Quintero.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 553 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1112 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 495 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 4 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

3. **Proyecto de ley número 041 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el registro nacional de abusadores para la protección de los menores de edad.**

Autor: honorable Representante *Eloy Chichi Quintero Romero.*

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 597 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 883 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 293 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 22 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

4. **Proyecto de ley número 031 de 2016 Cámara, por medio de la cual se regula la distancia mínima entre establecimientos farmacéuticos minoristas y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Carlos Edward Osorio Aguiar.*

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Romero Piñeros, Cristóbal Rodríguez Hernández.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 555 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 862 de 2016 (-), 930 de 2016 (+)

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1141 y 1141 (-) de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 22 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

5. Proyecto de ley número 133 de 2016 Cámara, por medio de la cual se promueve el desarrollo sostenible de la producción y consumo de los productos ecológicos y agroecológicos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Luis Fernando Urrego Carvajal* y honorables Senadores *Hernán Francisco Andrade Serrano*.

Ponentes: honorables Representantes *Alexander García Rodríguez*, *Fernando Sierra Ramos*, *Franklin del Cristo Lozano de la Rosa*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 688 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 939 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 272 de 2017.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 2 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

6. Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara, por medio de la cual se adiciona la Ley 1530 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo*, *Carlos Abraham Jiménez López*, *Jorge Enrique Rozo Rodríguez*, *José Ignacio Mesa Betancur*.

Ponentes: honorables Representantes *José Ignacio Mesa Betancur*, *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 602 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1146 de 2016.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 26 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

7. Proyecto de ley Orgánica número 110 de 2016 Cámara, por medio de la cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo*, *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, *Karen Violette Cure Corcione*, *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, *Carlos Abraham Jiménez López*, *José Ignacio Mesa Betancur*, *Ciro Fernández Núñez*, *Edward David Rodríguez Rodríguez*, *Julio Eugenio Gallardo Archbold*, *Clara Leticia Rojas González*, *José Luis Pérez Oyuela*, *Eloy Chichi Quintero Romero*, *Antonio Restrepo Salazar*, *Fabián Gerardo Castillo*

Suárez, *Jair Arango Torres*, *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*, *Hernando José Padauí Álvarez*.

Ponentes: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo*, *Óscar Fernando Bravo Realpe*, *Norbey Marulanda Muñoz*, *Élbert Díaz Lozano*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 632 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 715 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 9 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

8. Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional *Policarpa Salavarrieta* y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.

Autor: honorable Representante *Óscar Hernán Sánchez León*.

Ponente: honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1099 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 347 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 18 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

9. Proyecto de ley número 098 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 75 años de la Universidad del Atlántico, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Ponente: honorable Representante *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 630 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 899 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 992 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

10. Proyecto de ley número 102 de 2016 Cámara, por la cual se declara patrimonio nacional inmaterial la Loa de los Santos Reyes Magos del municipio de Baranoa, departamento de Atlántico y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Eduardo Crissien Borrero*.

Ponente: honorable Representante *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 630 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 899 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 992 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

11. Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Togüí, en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración de los doscientos (200) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Humphrey Roa Sarmiento, Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez, Jairo Enrique Castiblanco Parra* y los honorables Senadores: *Paloma Susana Valencia Laserna, Roberto Víctor Gerlén Echeverría, Juan Diego Gómez Jiménez, Fernando Eustacio Tamayo, Senén Niño Avendaño, León Rigoberto Barón Neira, Alfredo Ramos Maya, Álvaro Uribe Muñoz, Antonio José Correa Jiménez, Horacio Serpa Uribe, Juan Manuel Galán Pachón, José Obdulio Gaviria Vélez, Javier Mauricio Delgado Martínez* y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Marcos Johan Díaz Barrera*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 598 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 657 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1010 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: septiembre 7 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

12. Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara, por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas y playas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella*.

Ponente: honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 554 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 792 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1099 de 2016.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 5 y 26 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

13. Proyecto de ley número 095 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaño, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Clara Leticia Rojas González, Flora Perdomo Andrade, Jorge Camilo Abril Tarache, Nancy Denise Castillo García* y el honorables Senadores *Luis Évelis Andrade Casamá*.

Ponentes: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaño, Rafael Romero Piñeros*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 614 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 876 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1083 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

14. Proyecto de ley número 101 de 2016 Cámara, por la cual se reglamenta el servicio de parqueaderos en el territorio nacional.

Autor: honorable Representante *Fabián Gerardo Castillo Suárez*.

Ponente: honorable Representante *Jairo Enrique Castiblanco Parra*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 630 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 899 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1044 de 2016.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 26 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

15. Proyecto de ley número 069 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la correcta prestación del servicio público de transporte individual de pasajeros "Taxis" y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponente: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 603 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 990 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 364 de 2017.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 29 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

16. Proyecto de ley número 068 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para fomentar la reforestación no comercial y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, José Ignacio Mesa Betancur, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Edward David Rodríguez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Gloria Betty Zorro Africano, Germán Bernardo Carlosama López, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Karen Violette Cure Corcione, Miguel Ángel Barreto Castillo.*

Ponentes: honorables Representantes *Ciro Fernández, Ángel María Gaitán, Fernando Sierra.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 602 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1082 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 490 de 2017.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 17 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

17. Proyecto de ley número 039 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establece la práctica del juego, la recreación y el deporte en el período vacacional de mitad de año para los estudiantes en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Argenis Velásquez Ramírez.*

Ponentes: honorables Representantes *Argenis Velásquez Ramírez y Wilson Córdoba Mena.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 557 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 792 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 426 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 29 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017

18. Proyecto de ley número 174 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reglamenta la naturaleza y destinación de las propinas.

Autor: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo.*

Ponente: honorable Representante *Ciro Alejandro Ramírez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 893 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1175 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 508 de 2017.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 3 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017

19. Proyecto de ley número 169 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 51 años de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de la Antioquia.

Autor: honorable Representante *Víctor Javier Correa Vélez.*

Ponente: honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 884 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 991 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1112 de 2016.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 29 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

20. Proyecto de ley número 055 de 2016 Cámara, por la cual se declara bien de interés cultural de la Nación la Basílica Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, ubicada en el municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá por sus doscientos veinte (220) años y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Humphrey Roa Sarmiento.*

Ponente: honorable Representante *Luis Fernando Urrego Carvajal.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 600 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 735 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1123 de 2016.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 20 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

21. Proyecto de ley número 116 de 2016 Cámara, por medio del cual se establecen medidas de protección al medio ambiente, conservación a las cuencas hidrográficas y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Élbert Díaz Lozano*.

Ponente: honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 652 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 900 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1043 de 2016.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

22. Proyecto de ley número 117 de 2016 Cámara, por medio de la cual se otorgan facultades a los alcaldes y gobernadores para adjudicar vivienda a los deportistas que obtengan logros en juegos del ciclo olímpico o campeonatos mundiales.

Autor: honorable Representante *Élbert Díaz Lozano*.

Ponente: honorable Representantes *Élbert Díaz Lozano*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 652 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 882 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1010 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 9 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

23. Proyecto de ley número 064 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.

Autor: honorable Representante *Harry Giovanni González García*.

Ponente: honorable Representante *Harry Giovanni González García*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 602 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 699 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 989 de 2016 y 383 de 2017 (Nota Aclaratoria).

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 5 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

24. Proyecto de ley número 138 de 2016 Cámara, por medio de la cual se le asigna una función adicional y se crea un mecanismo de mejora del servicio al Fondo Nacional del Ahorro.

Autores: honorables Senadores *Édinson Delgado Ruiz, Antonio José Correa Jiménez,*

Carlos Enrique Soto Jaramillo, Nadya Georgette Blel Scaff, Yamina del Carmen Pestana Rojas, Javier Mauricio Delgado Martínez y los honorables Representantes *Álvaro López Gil, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Cristóbal Rodríguez Hernández, Óscar Ospina Quintero, Didier Burgos Ramírez.*

Ponentes: honorables Representantes *Álvaro López Gil, Rafael Eduardo Paláu Salazar.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 717 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 882 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1041 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 26 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

25. Proyecto de ley número 060 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el Fondo Especial de Financiamiento Agrícola (FOFA) para el incentivo de proyectos productivos asociados que contribuyan a la reducción de la pobreza rural y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Fernando Sierra Ramos, Santiago Valencia González, Marcos Yohan Díaz Barrera, María Regina Zuluaga Henao, Edward David Rodríguez, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Margarita María Restrepo Arango, Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez, Tatiana Cabello Flórez, Carlos Alberto Cuero Valencia, Wilson Córdoba Mena, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Federico Eduardo Hoyos Salazar, María Fernanda Cabal Molina, Rubén Darío Molano Piñeros, Óscar Darío Pérez Pineda, Pierre Eugenio García Jacquier.*

Ponentes: honorables Representantes *Rubén Darío Molano Piñeros, Alexander García Rodríguez, Ángel María Gaitán Pulido.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 601 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 828 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1082 de 2016.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 26 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

26. Proyecto de ley número 192 de 2016 Cámara, por la cual se fijan normas de seguridad y ambientales en los vehículos que se matriculen en el país y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Carlos Eduardo Guevara Villabón* y honorable Senador *Andrés Felipe García Zuccardi.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 951 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1004 de 2016.

Proposición con que termina informe de ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1068 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 161 de 2017.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 13 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

27. Proyecto de ley número 028 de 2016 Cámara, por la cual se establece la cátedra de educación financiera en la educación básica y media en Colombia.

Autor: honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella.

Ponente: honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 554 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 862 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 262 de 2017.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 26 y noviembre 2 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

28. Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sopetrán en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Luis Horacio Gallón Arango, John Jairo Roldán Avendaño, Óscar de Jesús Hurtado Pérez y el honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Ponentes: honorables Representantes Luis Horacio Gallón Arango, John Jairo Roldán Avendaño.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 684 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 271 de 2017.

Aprobado en Comisión Cuarta: marzo 29 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017

29. Proyecto de ley Orgánica número 140 de 2016 Cámara, por la cual se adiciona el artículo 254 de la Ley 5 de 1992.

Autores: honorables Representantes Carlos Germán Navas Talero, Arturo Yepes Álzate, Óscar

Darío Pérez Pineda, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Víctor Javier Correa Vélez, Alirio Uribe Muñoz, Edward David Rodríguez Rodríguez.

Ponentes: honorables Representantes Jaime Buenahora Febres, Carlos Germán Navas Talero, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Norbey Marulanda Muñoz, Carlos Abraham Jiménez López, Óscar Fernando Bravo Realpe, Fernando de la Peña Márquez, María Fernanda Cabal Molina

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 717 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 908 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 271 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: abril 4 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

30. Proyecto de ley número 130 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crean los Consejos de Residentes en el Exterior y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Jaime Buenahora Febres, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Jaime Armando Yepes Martínez, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Eduardo Agatón Díazgranados Abadía, Eduardo Crissien Borrero, Ana Paola Agudelo García.

Ponente: honorable Representante Ana Paola Agudelo García.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 684 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 930 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 298 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 29 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

31. Proyecto de ley número 103 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establece la obligación a los establecimientos de comercio, de diferenciar y exhibir de acuerdo a las normas de origen, la procedencia de los productos importados del sector primario y secundario.

Autor: honorable Representante Didier Burgos Ramírez.

Ponente: honorable Representantes Efraín Torres Monsalvo.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 630 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 326 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 29 de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

32. Proyecto de ley número 127 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 162 de la Ley 599 de 2000.

Autores: honorables Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Rubén Darío Molano Piñeros, Fernando Sierra Ramos, Álvaro Hernán Prada Artunduaga*.

Ponente: honorable Representante *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 683 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1051 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 338 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 3 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

33. Proyecto de ley número 107 de 2016 Cámara, por la cual se adiciona el artículo 454 del Código Penal.

Autores: honorables Representantes *Óscar Ospina Quintero, Ángela María Robledo Gómez, Ana Cristina Paz Cardona, Margarita María Restrepo Arango y Mauricio Salazar Peláez*.

Ponente: honorable Representante *Carlos Germán Navas Talero*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 631 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 773 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 417 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 23 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017

34. Proyecto de ley número 175 de 2016 Cámara, por medio de la cual se adiciona el artículo 55 de la Ley 643 de 2001 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Mauricio Gómez Amín*.

Ponentes: honorables Representantes *Mauricio Gómez Amín, Hernando José Padauí Álvarez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 917 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1132 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 460 de 2017 y 497 de 2017 (corrección).

Aprobado en Comisión Tercera: abril 19 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017

35. Proyecto de ley número 075 de 2016 Cámara, por medio de la cual se garantiza la protección, fortalecimiento y regulación de los fondos de empleados y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Eduardo Díaz Granados Abadía*.

Ponente: honorable Representante *Rafael Eduardo Paláu Salazar*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 610 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1068 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 475 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 23 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

36. Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, por la cual se transforma la Universidad de la Guajira en ente autónomo del orden nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Álvaro Gustavo Rosado y Antenor Durán Carrillo*.

Ponentes: honorables Representantes *Eduardo Díaz Granados Abadía, Ángelo Villamil Benavides*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 600 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 968 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 485 de 2017.

Aprobado en Comisión Cuarta: marzo 29 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

37. Proyecto de ley número 197 de 2016 Cámara, por la cual se fortalecen las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García y Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponentes: honorables Representantes *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1054 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 220 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 463 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: junio 6 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

38. Proyecto de ley número 097 de 2016 Cámara, por medio de la cual se dictan normas sobre la ordenación integrada de las zonas marinas, costeras e insulares del territorio colombiano, se promueve su preservación y uso sustentable.

Autor: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Ponentes: honorables Representantes *Eduardo José Tous De la Ossa, Karen Violette Cure Corcione*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 630 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 900 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 490 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 17 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017

39. Proyecto de ley número 082 de 2016 Cámara, por la cual se dictan normas para la protección y fomento del arbolado urbano y se dictan otras disposiciones sobre la gestión ambiental de las áreas verdes urbanas.

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña*.

Ponente: honorable Representante *Inti Raúl Asprilla Reyes*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 611 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 828 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 495 de 2017.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: julio 20 de 2017.

40. Proyecto de ley número 161 de 2016 Cámara, por medio de la cual se da un enfoque de salud pública a la problemática del consumo de drogas en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorables Representantes *Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Óscar Darío Pérez Pineda, María Regina Zuluaga Henao, Federico Eduardo Hoyos Salazar, Margarita María Restrepo Arango, Wilson Córdoba Mena, Tatiana Cabello Flórez, Esperanza María de Los Ángeles Pinzón de Jiménez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Hugo Hernán González Medina, Rubén Darío Molano Piñeros, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Fernando Sierra Ramos, Pierre*

Eugenio García Jacquier y el H.R. Iván Duque Márquez

Ponentes: honorables Representante *Margarita María Restrepo Arango*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número **861 de 2016**.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 497 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 23 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

41. Proyecto de ley número 128 de 2016 Cámara, por medio de la cual se deroga el artículo 84 de la Ley 100 de 1993.

Autores: honorables Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Rubén Darío Molano Piñeros, Fernando Sierra Ramos, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Cristóbal Rodríguez Hernández*.

Ponentes: honorables Representantes *Cristóbal Rodríguez Hernández, Margarita María Restrepo Arango*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 684 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 176 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 498 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 17 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

42. Proyecto de ley número 081 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 5° del Decreto ley 4184 de 2011.

Autor: honorable Representante *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponentes: honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto, Orlando Alfonso Clavijo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número **611 de 2016**.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 347 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 498 de 2017.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 31 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

43. Proyecto de ley número 061 de 2016 Cámara, por la cual se expide el Código de Ética para la fonoaudiología en Colombia.

Autores: honorables Representantes *Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Fernando Sierra Ramos, Santiago Valencia González, Marcos*

Yohan Díaz Barrera, María Regina Zuluaga Henao, Edward David Rodríguez, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Margarita María Restrepo Arango, Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez, Tatiana Cabello Flores, Carlos Alberto Cuero Valencia, Wilson Córdoba Mena, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Federico Eduardo Hoyos Salazar, María Fernanda Cabal Molina, Rubén Darío Molano Piñeros, Óscar Darío Pérez Pineda, Pierre Eugenio García Jacquier.

Ponentes: honorables Representantes *Wilson Córdoba Mena, Édgar Alonso Gómez Román, Mauricio Salazar Peláez, Germán Bernardo Carlosama López, Argenis Velásquez Ramírez, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 601 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1044 de 2016 (-), 1055 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 522 de 2017 y 532 de 2017 (-).

Aprobado en Comisión Séptima: abril 18 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

44. Proyecto de ley número 202 de 2016 Cámara, 045 de 2016 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del departamento de Sucre y rinde homenaje a los sucreños.

Autor: honorable Representante *María del Rosario Guerra de la Espriella.*

Ponentes: honorables Representantes *José Carlos Mizger Pacheco, Álvaro Gustavo Rosado Aragón.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 547 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 347 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 523 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 6 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

45. Proyecto de ley número 158 de 2016 Cámara Acumulado con el Proyecto de ley número 186 de 2016 Cámara, por la cual se regulan los procedimientos médicos quirúrgicos con fines estéticos y se dictan otras disposiciones.

Autores: Proyecto de ley número 158 de 2016 Cámara, honorable Representante *Óscar Ospina Quintero*, honorable Senador *Jorge Iván Ospina Gómez* y el Ministro de Educación Nacional (E), doctor *Francisco Cardona Acosta.*

Proyecto de ley número 186 de 2016 Cámara: honorable Representante *Margarita María Restrepo Arango.*

Ponentes: honorable Representante *Rafael Romero Piñeros, Óscar Ospina Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Ana Cristina Paz, Germán Bernardo Carlosama López.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 893 de 2016 y 941 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 194 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 522 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 2 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

46. Proyecto de ley número 235 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 152 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Eloy Chichi Quintero Romero.*

Ponente: honorable Representante *Jorge Enrique Rozo Rodríguez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 179 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 248 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 523 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: junio 06 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

47. Proyecto de ley número 214 de 2016 Cámara, 052 de 2016 Senado, por la cual la nación se vincula a la celebración de los cincuenta y cinco (55) años de existencia de la Universidad del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García.*

Ponente: honorable Representante *Álvaro Gustavo Rosado Aragón.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 212 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 523 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 6 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

48. Proyecto de ley número 115 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica

parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

Ponente: honorable Representantes *Pedrito Tomás Pereira Caballero*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 652 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 862 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 532 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 22 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

49. Proyecto de ley número 260 de 2017 Cámara, 134 de 2016 Senado, por medio de la cual se dictan el Régimen de Remuneración, Prestacional y Seguridad Social de los miembros de las Asambleas Departamentales y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*.

Ponente: honorable Representante *Álvaro López Gil*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 731 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 464 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 562 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 14 de 2017.

Anuncio: julio 20 de 2017.

VI

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 03 de 2003)

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia

VIII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

RODRIGO LARA RESTREPO

La Primera Vicepresidenta,

LINA MARÍA BARRERA RUEDA

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Señor Secretario, abrir el registro, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, muy buenas tardes, por orden de la Presidencia se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 25 de julio de 2017, siendo las 2:13 p.m., señores de cabina, habilitar el sistema, señores Representantes, pueden registrarse.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno, muy bien, mientras se conforma el quórum decisorio vamos a dar la palabra a quien quiera intervenir.

Tiene la palabra el Representante Arturo Yepes Álzate.

Intervención del honorable Representante, Arturo Yepes Álzate:

Señor Presidente, esta es la primera sesión ordinaria de la Cámara que su señoría tiene la posibilidad de presidir y yo no quería dejar pasar esta ocasión para decirle lo profundamente orgullosos que los conservadores y en especial este Congresista nos sentimos de esa circunstancia.

No solo por lo que representó su señor padre para este país, un hombre que en los momentos más difíciles de la historia supo enfrentar con valentía al peor enemigo que pueda tener una sociedad, que es la delincuencia organizada, sino por lo que usted representa, contrario a lo que ocurre con otros dirigentes, usted no es propiamente hechura ni de su apellido, ni mucho menos de la herencia que le haya dejado su progenitor, usted nos ha demostrado sindéresis, liderazgo, inteligencia, pero lo más importante, honestidad y tal vez esa sea la mayor característica que demanda este Congreso de la República y por eso quise hoy hacer uso de la palabra para decirle que en el momento más difícil de la democracia colombiana, en esta transición que estamos atravesando para aclimatar la paz y en este desprestigio en el que lamentablemente ha entrado la política, por culpa de los escándalos de corrupción transnacionales, tal vez no pudimos tomar mejor decisión que depositar los destinos de la Cámara baja del parlamento en sus manos.

Nadie podrá decir que aquí no hay un corazón completamente limpio y una inteligencia superior para conducirnos en el destino que el Congreso necesita para lavar su imagen, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muchas gracias, querido Representante Yepes, tiene la palabra el Representante Samuel Hoyos Mejía, no se encuentra, pidió la palabra el Representante Silvio José Carrasquilla Torres, no se encuentra, hola querido Representante Silvio, discúlpeme no lo había visto, después tiene la palabra el Representante Carlos Alberto Cuero. Representante Silvio Carrasquilla, tiene la palabra.

**Intervención del honorable Representante
Silvio José Carrasquilla Torres:**

Gracias, señor Presidente, bueno el colega Yepes se adelantó y dijo lo que muchos desde nuestra razón y corazón quisiéramos decir de verdad que nos agrada y me gustó cuando te dijo buenas tardes, siendo las 2:05, le dio paso para abrir el registro, me agrada la puntualidad, eso es un sinónimo de respeto al trabajo y al tiempo del resto de los colegas.

Es también para desearles a ustedes, queridos amigos, los mejores deseos que Dios les dé mucha sabiduría, para que logre con mucha objetividad y con mucha razón dirigir correctamente estos debates que son muy importantes para el futuro de nuestro país y de las futuras generaciones, y no era más, también, sino de manera muy particular pedirle a Dios, en esta oportunidad, de que nos permita a los distintos congresistas y Representantes en nuestras regiones ser útil, hoy es el momento que muchos hagamos un alto en el camino y recordemos y analicemos qué prometimos y qué hemos logrado materializar y llevar a nuestras regiones, en qué le hemos podido servir al país, que le hemos podido aportar a tener un mejor país y una mejor Nación.

Entonces, yo creo que en este último año que viene parte de lo que queremos, con la voluntad de Dios y del pueblo reelegirnos también es un momento que con mucho atino y sabiduría terminemos de cumplir, terminemos de ser útiles a nuestra sociedad que es la principal razón de quien ejerce esta hermosa labor de la política y más de quienes estamos aquí en el Congreso de la República.

Entonces, muy particularmente, le doy muchas gracias a Dios, porque me ha permitido ser útil para mi sociedad, poder hoy tener en marcha importantes proyectos como el acueducto, estaciones de policía, hospitales que le van a permitir al Municipio de Turbaco y a mi departamento tener una mejor calidad de vida.

Muchas gracias y de corazón, querido Presidente, los mejores éxitos y deseos en su nueva gestión.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias por la confianza, Representante Silvio Carrasquilla, muy amable, tiene la palabra el Representante Cuero.

**Intervención del honorable Representante
Carlos Alberto Cuero Valencia:**

Muchas gracias, señor Presidente, sentencia que degradan a nuestra sociedad, está por fallar en la Corte Suprema de Justicia, una sentencia que permitiría que estudiantes de colegios y universidades puedan llegar tomados de licor, borrachos, enmarhuanados o después de haber aspirado varias líneas de coca y no podrán ser expulsados de las entidades porque prima su

derecho al libre desarrollo de la personalidad de los alumnos.

En la práctica esto significa que los colegios y universidades no podrán tomar medidas disciplinarias hasta que el alumno borracho o drogado cometa algún delito como apuñalar a otro, abusarlo sexualmente o robarlo, la polémica sentencia de la Corte establece que los colegios, universidades no podrán aplicar los artículos 9° y 10 del Decreto 1108 de 1994, es decir prohibir el porte y consumo de estupefacientes o sustancias psicoactivas dentro de las entidades educativas, fallos como este son los que están desviando a nuestra sociedad en especial a nuestros niños y jóvenes, cualquier pataleta o berrinche de un joven o de un niño se convierte en un fallo o en una norma, los niños y jóvenes ahora amenazan e intimidan a su padres de familia con llamar al ICBF o al 911 o a la línea 141, si estos le llaman la atención o los corrigen.

Ahora, corregir a los niños, ponerles normas, llamarles la atención, regañarlos, castigarlos es un delito que llega hasta las Altas Cortes, ojo dije castigar, no maltratar, el castigo ha permitido, el maltrato no, darles funciones domésticas como lavar su ropa interior, tender su cama, lavar el plato en que come, barrer o trapear ahora es considerado explotación infantil, nuestra sociedad se ha descompuesto por el famoso libre desarrollo a la personalidad que lo han convertido en libertinaje para que niños y jóvenes hagan lo que les dé la gana y caminen por la vida sin Dios y sin ley.

En mis tiempos, el libre desarrollo de la personalidad se corregía con un látigo de 3 patas, algunas consecuencias de estas medidas, una deserción escolar, el año pasado hubo 400.000 niños que desertaron del sistema escolar otra, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

El micrófono, por favor, al Representante Cuero.

**Intervención del honorable Representante
Carlos Alberto Cuero Valencia:**

Muchas gracias, señor Presidente, las cárceles para menores infractores están repletas, los niños y jóvenes se están escapando de los hogares porque no quieren las correcciones de sus padres, las cárceles para mayores de edad llegan a un hacinamiento hasta 500% a tal punto, así como vamos, vamos a tener que construir más cárceles que colegios, los profesores se enloquecen con estos estudiantes sin normas, la fuerza pública no da abasto ante tanto menor infractor, le quitaron la autoridad a los padres y le dieron el ala a los niños, embarazos de adolescentes se han disparado, en miles de hogares colombianos no sabemos quién manda ahora, si el papá, el padre de familia o los hijos, en muchas instituciones educativas del país han prohibido inclusive la oración a Dios, por un minuto de silencio.

Mientras estas normas y estos fallos le quitan la autoridad al padre, mire quién atiende a estos niños, los grupos armados, el internet, las redes sociales, las pandillas, el micro tráfico, contenidos musicales y muchos programas de televisión, apología al irrespeto, al delito y a la violencia, las drogas ahora en Colombia tenemos 2.000.000 de nuevos consumidores y el 70% de ellos son menores de edad, juegos como la ballena azul, etc., es verdad que los tiempos cambian, pero la norma el respeto, la tolerancia y los buenos principios no deben cambiar en ningún tiempo, por eso hago un llamado a las Altas Cortes, profesores, padres de familia y comunidad en general que se pongan en contra de este posible fallo que los que van es a desviar más a nuestros jóvenes y a nuestros niños más de lo que están.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra la Representante Clara Leticia Rojas González.

Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Gracias, señor Presidente, yo simplemente quería en primer momento felicitarlo por su designación, nos honra como tuve la oportunidad de mencionar, como Representante de Bogotá, creo que sin duda este último año hay algunos proyectos que se estarán tramitando en beneficio de la ciudad, sin duda esperamos contar con su apoyo y quiero unirme también a las manifestaciones de solidaridad, de felicitación, de desearle la mejor gestión en la dirección de la Mesa Directiva, yo creo que no vamos a hacer inferiores, de ninguna manera, a la responsabilidad que tenemos y sabemos que usted, seguramente, va a salir adelante con todo esto. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Respetados Representantes, antes de que se conforme el quórum deliberatorio, a fin de leer el Orden del Día y se conforme el quórum decisorio, a fin de empezar a considerar el contenido del Orden del Día, yo quisiera invitarlos, muy respetuosamente, a que estemos presentes en la próxima hora, dado que vamos a revisar la situación que se presentó el 20 de julio, con la Elección del Segundo Vicepresidente, vamos a someter a decisión de la plenaria la decisión respecto de ese escrutinio y se va a someter, entonces, a consideración un concepto que se solicitó, respecto de esa Elección y el incidente que se presentó.

Entonces, lo acordado el 20 de julio, básicamente consistió, en suspender ese escrutinio poner en buen recaudo el escrutinio, en la secretaría general y en el día de hoy tomar en plenaria soberanamente una decisión al respecto.

Entonces, los invito a que, por favor, estemos presentes a fin de decidir esto cuanto antes, gracias.

Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Rivera.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos mis colegas y a las personas que se encuentran en el recinto efectivamente hoy quiero hablar sobre el tema de la salud en el departamento de Risaralda, voy a presentar una proposición para control político pidiéndole asistencia al Ministro de Salud, al Superintendente de Salud y al Ministro de Hacienda, con el fin de que nos expliquen cuál es la situación del gobierno frente a la problemática de la red hospitalaria de Risaralda es todo el país, pero la red hospitalaria de Risaralda, con Cafesalud tiene una deuda de 70 mil millones de pesos en los hospitales y 160 mil millones con todas las ESES, entonces, sostengo esa dificultad y en días pasados con el Gobernador Sigifredo Salazar, en una reunión y con los gerentes de los hospitales dicen que están a punto de colapsar, que tiene que decidir Cafesalud, cuál es el reconocimiento de los valores que se adeudan y posteriormente decir cómo los van a cancelar.

No, estoy completamente en desacuerdo con una posición que toma el gobierno y es que no estamos actuando de una manera urgente, antes que colapse, cuando Risaralda es ejemplo a nivel nacional, en otros departamentos son hasta 6 y 7 meses que se adeudan y hoy en Risaralda no se adeuda y hemos sido objeto por el Ministro de Salud, de reconocimiento de la red hospitalaria y especialmente el hospital San Jorge.

Por eso les digo y le digo al gobierno nacional, actuemos prontamente, hagamos este debate de control político, convoquemos a todas las fuerzas para que nos demos cuenta de la dificultad que hay hoy ante la red hospitalaria, este es el caso específico de Risaralda, pero sé que es el caso de todos los departamentos en Colombia, de la crisis hospitalaria y del tema de las deudas que tiene Cafesalud y las demás ESES, como Saludcoop, que ya está en liquidación y las otras demás con los diferentes hospitales de cada uno de los municipios, entonces, presentaré esta proposición, para que hagamos el control político, señor Presidente, respectivo. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Representante, conformado el quórum deliberatorio, señor Secretario, por favor, leer el Orden del Día.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Sí, señor Presidente, Orden del Día, para la sesión ordinaria del día martes 25 de julio del 2017.

Ha sido leído señor Presidente el Orden del Día para la sesión ordinaria del día martes 25 de julio del 2017.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno leído el Orden del Día, mientras se conforma el quórum decisorio los que quieran hablar tienen la palabra, bueno entonces mantenemos el quórum deliberatorio entonces mientras se conforma el quórum decisorio y sometemos a consideración el Orden del Día.

Un técnico por favor para el Representante Édgar Gómez Román tiene problemas para registrarse por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente la secretaría se permite informarle que se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Señor Secretario favor leer el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente ya se leyó el Orden del Día para que lo someta a consideración.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Ah perdón, someta a consideración el Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por orden de la Presidencia se pone en consideración el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Aviso que va a cerrarse la discusión del Orden del Día, queda cerrada la discusión del Orden del Día, ¿Lo aprueban?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, a continuación Elección del Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes, para el período comprendido entre el 20 de julio de 2017 y el 20 de julio de 2018, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992.

Señor Presidente, en la sesión última previa a esta sesión el señor Presidente en la Elección

del Segundo Vicepresidente de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 136 numeral 4, según después del informe presentado por los jurados, los escrutadores recogidas todas las papeletas se estableció que hubo 52 votantes y aparecieron en la urna del Segundo Vicepresidente 53 votos, por decisión de la Presidencia se dejó en custodia la urna en la secretaría la cual está aquí a mi derecha y fue sellada y firmada por algunos de los escrutadores para que en el día de hoy se continúe con el procedimiento, de acuerdo a lo establecido el procedimiento del artículo 136 estipula que serán contados por uno de los escrutadores con fin de verificar su correspondencia con el número de votantes.

Dice el numeral 4 del artículo 136, en caso contrario se repetirá la votación, está por decidirse el segundo aspecto de este numeral 4 señor Presidente, hasta el momento entonces se puede establecer que no coincide el número de votos con los votantes, repito 152 votantes y 153 fueron los votos sobra uno, hubo un voto más que no coincide con el número de votantes señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Secretario, bueno entonces hemos solicitado la Mesa Directiva un concepto a la Unidad Técnica Legislativa de la Cámara de Representantes sobre el insuceso que se presentó con la Elección del Segundo Vicepresidente el 20 de julio.

En resumidas cuentas este concepto señala, me permito resumir que le corresponde al Congreso por competencia constitucional elegir sus mesas directivas es una facultad y una competencia constitucional.

En Segundo lugar, hay una ley especial, en este caso la Ley Orgánica del Congreso, la Ley 5ª que establece el procedimiento y las votaciones de las dignidades y del régimen de sesiones en el Congreso de la República, es una ley especial, en segundo lugar, el numeral 4 del artículo 123 de la Ley 5ª de 1992 precisa que si el resultado no coincide y me refiero al número de votos en toda votación que debe ser igual al número de congresistas presentes en la Corporación en el momento de votar y con derecho a votar, la elección reza el numeral 4 de la Ley 5ª de 1992 artículo 123, si el resultado no coincide, la Elección se anula por el Presidente y se ordena su repetición.

Quiero agregar también que el artículo 137 considera como voto en blanco la papeleta que no contenga escrito alguno y así se haya depositado en la urna o que así lo exprese, pudimos corroborar con los escrutadores que en las tres urnas, para Elección de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, hubo o se depositaron papeletas en blanco o nulo en los tres casos absolutamente idénticas y por otro lado la jurisprudencia de la Corte Constitucional

la C-1017 de 2012, reitera que es el Congreso a quien le corresponde señalar el procedimiento electoral y precisar sus características con un amplio margen de configuración legislativa de las reglas y el procedimiento especial.

Siendo así las cosas me permito reiterar que existe un marco legal definido, que delimita la tipología de estas Elecciones en el Congreso de la República, que la Elección objeto de estudio hace parte del tercer tipo y la Corte Constitucional ha reiterado que hace parte de la libertad de configuración del legislador establecer las reglas del ejercicio de la función electoral.

Por ende, siendo así las cosas atendiendo al tenor de la Ley especial, Ley 5ª que rige el procedimiento del Congreso de la República, consideramos que se debe proceder a una nueva votación anular la Elección que tuvo lugar el 20 de julio para Segundo Vicepresidente y proceder a una nueva votación para elegir Representante a la Cámara que asumirá la dignidad a Segundo Vicepresidente, para la legislatura 2017-2018 y por ende vamos a someter a consideración del acuerdo, su consideración de acuerdo con el reglamento de la plenaria la anulación de esa elección porque no cumplió con el requisito de coincidencia de votos con el número de sufragantes, se abre entonces la discusión sobre la anulación de la Elección de Segundo Vicepresidente que tuvo lugar el 20 de julio.

No hay discusión, no hay comentarios al respecto, tiene la palabra el Representante Álvaro Hernán Prada.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente, yo le pediría que nos ayudara con el silencio en el recinto porque es muy difícil.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Pido por favor silencio y orden va a tomar la palabra el Representante Álvaro Hernán Prada por favor.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente, primero lo saludo lo felicito al igual que a la doctora Lina Barrera por la acertada elección para dirigir esta Corporación, el pasado 20 de julio con la elección de Mesa Directiva, se presentó un hecho lamentable no para el Representante Santiago Valencia o para el doctor Germán Navas, o para el doctor Carlosama, es un hecho lamentable para la Cámara de Representantes, es un hecho lamentable para el Congreso de la República, que sigue de alguna forma dándole argumentos a la opinión pública, para cuestionar lo que venimos haciendo, es lamentable que no podamos hacer una elección tranquila sin que existan errores involuntarios o

tal vez la intención de provocar alterar el resultado en una elección.

El doctor Santiago Valencia le envió a usted una solicitud acompañada de un análisis unos conceptos jurídicos relacionados con lo ocurrido el pasado 20 de julio y comienza resolviendo dos preguntas, debe anularse la Elección debido a que el resultado no coincide con el número de congresistas que votaron en virtud del artículo 123 numeral 4 y 136 de la Ley 5ª del 92 y lo primero que hay que decir es que el numeral 4 y el artículo invocado, el artículo 123 habla de elecciones, no de votaciones que tienen que ver con la elección, sino de votaciones en proyectos de ley, ahí cometimos un error de interpretación.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Active el micrófono por favor al Representante Prada.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Y si bien es cierto el artículo 136 sí tiene que ver con las elecciones en el Congreso, no se cumplió el procedimiento completo y no se cumplió porque simplemente los escrutadores alcanzamos a contar los votos totales y cuando salió esa otra papeleta blanca en medio del otro voto se dijo que era un voto adicional, pero no se agruparon, no se contabilizaron los votos, no se dijo cuántos votos tuvo cada uno de los tres candidatos y mucho menos tampoco se entregó el resultado como obliga el procedimiento en el artículo 136 citado.

Hay que además tener en cuenta que si la Ley 5ª en algún momento establece que la votación hay que repetirla, también hay que tener en cuenta la protección que da la Constitución al voto y lo manifiesta en diferentes sentencias y no me voy a remitir a ellas, simplemente le voy a recordar lo que dice la Sentencia C-142 de 2001, la Sentencia C-1017 de 2012 donde es un objetivo constitucional que blindo la legitimidad del voto que es la expresión de la democracia y la expresión obviamente manifestada acá por cada uno de los congresistas que votaron.

Quiero igualmente hacer referencia a un derecho de petición contestado por el Secretario General de Senado, precisamente porque el 20 de julio hubo un caso parecido en la elección del Vicepresidente del Senado, en la respuesta me remito al punto 2 dice, “durante el escrutinio en donde se elegía Segundo Vicepresidente del Senado de la República se encontró un papel diferente al del tarjetón suministrado que para efectos nuestros son los votos entregados y el cual fue desechado por la Comisión Escrutadora ya que no cumplía con lo establecido en la relación, en la Resolución 239 de 2017.

En Senado que hicieron en la misma Elección del Segundo Vicepresidente encontraron un papel

en blanco que no tenía la intención manifiesta tampoco, no decía por ninguna parte voto en blanco y la Comisión Escrutadora hizo lo que en su momento solicité respetuosamente retirar ese papel en blanco para que quedara ajustado, el número de votantes con el número de votos, previendo la intención de los señores congresistas que se acercaron a votar.

Reitero nuevamente la petición que ha realizado a usted señor Presidente el Representante Santiago Valencia lo primero, la urna que está en custodia del señor Secretario General destaparla agrupar los votos contabilizarlos, mire yo le hago esta pregunta señor Presidente y se la hago a la Corporación qué pasa si uno de los tres candidatos gana por amplia mayoría será entonces que un papel en blanco supuestamente argumentando que hubo un voto más quebraría la intención de la mayoría del Congreso, esa es una pregunta que tenemos que resolver porque esto es un tema no solamente que afecta el presente, sino que también nos da un precedente para mirar qué vamos a hacer de aquí en adelante, será que si repetimos esta votación no le estaremos entregando un argumento peligrosísimo de aquí en adelante al Congreso para que en el momento que decida alguna persona o algunas personas interferir en la decisión mayoritaria del Congreso lo puedan hacer simplemente introduciendo un papel en blanco, esta es una pregunta que va mucho más allá de lo que está haciendo hoy el Congreso para elegir Segundo Vicepresidente.

Pero además con muchísimo respeto nosotros hemos mantenido una confrontación democrática, pero respetuosa con todos ustedes hemos sido respetuosos en el ejercicio de la oposición, pero también hemos tenido sentido de colegaje y hemos votado siempre por los Presidentes y Vicepresidentes, todas las Mesas Directivas no solamente de la Corporación, sino de las Comisiones, sin pedir nada a cambio, solamente con la expectativa que nos garanticen el uso de la palabra y la garantía mínima que requiere la oposición para debatir y presentar proyectos de ley, de actos legislativos o llevar a cabo debates de control político.

Presidente y apreciados colegas yo invito a la Corporación, para que le entreguemos la mayor transparencia en esta elección al país, no puede haber un manto de duda, yo quisiera que se llevara a cabo lo que está previsto en el artículo 136, en el sentido de la contabilización del voto y si la diferencia es más de un voto declarar legal la Elección porque fue lo que expreso el Congreso el 20 de julio.

Mil gracias y espero se proceda con toda la legalidad, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, por supuesto que queremos que la Elección de la Mesa Directiva de este último proceso legislativo sea totalmente transparente, pero en la sesión del 20 de julio por disposición suya señor Presidente que en aras de la poca claridad en la manera como se había votado y ese voto adicional que apareció se decidió repetir la elección, aquí también hay que recordar que esa Segunda Vicepresidencia como está en la Ley 5ª es para las minorías y en especial para las minorías en oposición y aquí hubo un acuerdo como bien lo decía Angélica Lozano el jueves y también como lo señaló Alirio Uribe del Polo, aquí había un compromiso que era que esa Segunda Vicepresidencia le correspondía al Polo Democrático y quien fue postulado fue Germán Navas.

Entonces si bien hay aspiraciones de otros partidos y el Centro Democrático quiere repetir Mesa Directiva cuando la ocupó sin ser minoría son 19 representantes, nos parece que hay que cumplir ese compromiso que se hizo al iniciar nuestra tarea hace tres años y por supuesto darle digamos curso a la votación ahora y a respetar ese compromiso que adquirimos, lo hicimos con usted de Cambio Radical, sabíamos que le correspondía al Partido Conservador, muchos de nosotros la votación para la doctora Lina fue total, para usted también lo fue yo espero de verdad que cumplamos este compromiso y que si bien hay una elección respetemos lo que establecimos como norma hace tres años en este Congreso y es que esta cuarta votación para Segunda Vicepresidencia le corresponde al Polo Democrático. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra el Representante John Jairo Cárdenas Morán, sonido para el Representante John Jairo Cárdenas por favor.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente, creo que todos aquí en el Congreso coincidimos en la urgencia precisamente de hacer una elección transparente y creo que todos igualmente coincidimos que el hecho que se presentó el pasado jueves 20 de julio constituye un acometimiento vergonzoso para la Cámara de Representantes y creo de igual manera que todos coincidimos el peor error que quizás se pueda cometer es ratificar lo que allí se presentó un hecho salpicado de dudas y de irregularidades, creo que el peor error que podría cometer la Cámara de Representantes es precisamente no darle curso a una elección sin mácula, el peor error es ratificar un hecho salpicado de dudas, por eso creo que ya está tomada la decisión, creo que lo que está confirmado es que ahora simplemente esta Corporación va a proceder a darle curso

a una elección, creo que eso es lo mejor lo más transparente lo más simple y por supuesto hay que aceptar el resultado de esa decisión que debe ser efectuada en forma inmediata señor Presidente.

Aprovecho también la ocasión, a todos los partidos de la Unidad Nacional para invitarlos a que honremos los compromisos, para que lo acordado se mantenga, yo señor Presidente he sido un dogmático en la defensa que los acuerdos se deben respetar y creo que la Unidad Nacional así deberá proceder en la elección que a continuación deberá realizarse, muchas Gracias.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra el Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes, pues diría de una manera parte de este juego de la democracia que no se sustrae a la realidad del país, a lo que debe ser, en lo particular el doctor Santiago Valencia se merece todo mi respeto y reconocimiento, lo he observado como un excelente Congresista, el tema no es de orden personal, aquí el tema reviste simplemente a un principio de respetar las minorías y de coincidir con la oposición sería fenomenal, pero en efecto el Centro Democrático no es minoría si bien representa coyunturalmente una oposición, no le corresponde al Centro Democrático motivo por el cual he estado acompañando y acompañaré en representación y honrando los compromisos que permiten la gobernanza la administración la dirección y condición de las corporaciones y honrando compromisos estoy acompañando al doctor Carlosama, por eso para nosotros es fundamental el respeto a los principios y a los compromisos adquiridos, honrarlos, respetarlos y cumplirlos, ahí estamos nosotros en nombre del Partido de la U acompañando esta decisión para que la Mesa Directiva se integre respetando los preceptos constitucionales y legales que le permiten administrarse y representar a las minorías, Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra el Representante Alirio Uribe.

Intervención dl honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, creo que no hay otra alternativa diferente a cumplir la ley, creo que la ley Quinta como se ha dicho en esta plenaria, y como se dijo el 20 julio, es clarísima que ante la situación irregular que se presentó, pues se impone hacer una nueva votación, entonces lo que yo le quiero solicitar respetuosamente a la Mesa Directiva es que avancemos y elijamos la Segunda Vicepresidencia y por supuesto invitarlos a que voten por el mejor Representante a la Cámara

el doctor Carlos Germán Navas Talero quien es un maestro experto en Ley 5ª un compañero que queremos rendirle un homenaje con esta Elección como Segundo Vicepresidente de un partido de oposición importante como es el Polo Democrático, muchas Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra el Representante Inti Raúl Asprilla.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas Gracias señor Presidente. En primer lugar, permítame expresar las felicitaciones de parte de la Alianza Verde por su nominación, de igual manera a nuestra Vicepresidenta Lina Barrera.

Conuerdo con lo que decía el Representante del Centro Democrático, en el sentido que fue lamentable lo que pasó, no entiendo cómo es posible que en el Congreso de la República, una persona se atreva siquiera a introducir un voto de más, en una elección que por lo demás se hace en una fecha bastante importante y bastante simbólica para la democracia colombiana como es el 20 julio.

Primero voy a decir que no voy a ser Presidente, mi intervención no va a ser en favor o en contra de alguno de los tres candidatos, mi intervención va dirigida a la necesidad imperiosa que en el Congreso de la República se respete la ley.

En primer lugar, el artículo 122 establece una norma general para lo que son las votaciones, el artículo 123 establece claramente que en el caso de que no coincidan los asistentes con la cantidad de votos, se anulará la Elección, además de esto señor Presidente y creo que ahí debió habernos ilustrado también el Secretario, el artículo 136 que es un procedimiento especial para el caso de elecciones, establece primero, respecto a las teorías que se han elaborado acá sobre si eso fue o no un voto en blanco, el artículo 136 con su venia Presidente, abierta la votación cada uno de los congresistas en votación secreta escribirá en una papeleta el nombre de un candidato al cargo por proveer, o lo dejará en blanco, en el mismo sentido el artículo 136 numeral cuarto, establece que una vez recogidas todas las papeletas si no está establecido un sistema electrónico como es el caso o similar que permita cumplir la función, serán contadas por uno de los escrutadores a fin de verificar su correspondencia con el número de votantes, en caso contrario se repetirá la votación.

Y acá se ha esgrimido un argumento de tipo utilitario y es el hecho de que posiblemente ese voto no defina la elección, yo sí quiero hacer un llamado a la cordura y al respeto a la Ley 5ª que nos rige a todos nosotros, establece un procedimiento especial para las votaciones que se realizan al interior del Congreso la República y la

Ley 5ª a diferencia de un escrutinio tradicional, es mucho más rigurosa en el sentido de exigir por parte del Congreso de la República que no haya ninguna mácula de duda sobre la legitimidad de la elección.

Así que nosotros señor Presidente, consideramos que la votación debe repetirse y le solicito a usted de una vez, señor Presidente de manera respetuosa, que en caso que la Plenaria tome la decisión de validar la elección que a nuestro modo de ver es nula, solicito y lo digo y pido que quede así que se tenga en cuenta, yo personalmente declino la postulación como escrutador por cuanto de ninguna manera voy a prevaricar o voy a cohonestar una violación de la ley, cuando nosotros nos posesionamos juramos cumplir fielmente con la Constitución y la ley, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra el Representante Víctor Javier Correa.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, como ustedes saben yo fui uno de los escrutadores en la pasada elección del Vicepresidente Segundo y hay que decir que en efecto lo que ocurrió fue deplorable, el hecho de que en una Elección de una Corporación de esta importancia para el país se presenten este tipo de casos no lleva sino al rechazo y a una reflexión frente a cómo estamos concibiendo la democracia, pero frente a ese error frente a esa situación muy difícil frente a esa violación de la ley no debe haber otra violación de la ley, es decir, la solución frente a este tema no es otra que aquella que plantea la Ley 5ª si los votos no corresponden con el número de votantes, hay que repetir la Elección, de lo contrario sería un prevaricato, entonces no hay opción distinta que repetir la elección señor Presidente y siendo así yo señor Presidente ratifico que nuestro voto será por nuestro compañero Germán Navas Talero una cuota grande de experiencia en esa Mesa Directiva y una persona capaz de garantizar el funcionamiento del Congreso de la República en esta época tan importante de implementación de los acuerdos de paz.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra el Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente, yo quiero llamar la atención sobre algo, si bien es cierto que en la elección del jueves pasado el Vicepresidente insistió que hay un voto de más, esta situación nos ilustran en el Congreso de la República en varias oportunidades que hemos tenido aquí la

posibilidad de ver que existieran más votos en la uno depositados en los congresistas que han sido los votantes y eso se ha solucionado en el pasado con un acuerdo político entre bancadas, en donde se elimina uno de los votos que está.

En esta oportunidad eso no es así, el reglamento es claro en estos momentos al decir que cuando esto suceda, debe anularse la elección y convocarse a una nueva con el fin de que se subsane ese error, pero yo sí quiero llamar la atención en algo señor Presidente, es importante doctor Rodrigo Lara que usted pudiera revisar las cámaras de seguridad del recinto y de esa manera pudiéramos evidenciar si eso constituyó en un acto de buena o mala fe y de esa manera pudiéramos nosotros darnos cuenta si existió ese voto de más, simplemente por error o fue fruto de la voluntad de alguien, yo creo que ahí hay cámaras en donde se estaba haciendo el escrutinio hay cámara que siguen la votación y yo creo que eso debería aclararse por que no es la primera vez que se presenta, como digo se ha solucionado por la vía política en anteriores oportunidades, pero bueno que se tuviera claro por qué sucedió esta vez y sin más demora señor Presidente yo instaría a la Cámara de Representantes con el fin de que procediéramos a declarar nula la elección y luego a votar nuevamente muchas Gracias.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Para cerrar ya tiene la palabra el Representante Antenor Durán Carrillo.

Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas Gracias señor Presidente, primero es ratificar de manera categórica señor Presidente que reconocemos que tanto el doctor Germán Navas Talero, el doctor Santiago Valencia y el doctor Carlosama, todos tienen los méritos suficientes, tienen todos ellos una vida de reconocimiento y de méritos, en eso no hay discusión.

En segundo lugar, decirle a usted señor Presidente y a la Cámara de Representantes, que tenemos que actuar con transparencia y ahí también reconocemos que se debe actuar de conformidad con las normas de la Ley 5ª del 92, por eso rechazamos cualquier acto vulgar indelicado de quienes hayan querido hacer trampa, es una elección que debe ser limpia que debe ser transparente.

En tercer lugar señor Presidente déjeme decirle que quienes apoyamos al doctor Germán Carlosama y en el caso mío personal como compañero de bancada tenemos que ratificar aquí sus méritos, su condición, en su brillante hoja de vida, pero igualmente decirle también a la Cámara de Representantes, que había un compromiso firmado para el tercer año y efectivamente un documento firmado que establece por todos los partidos de la unidad nacional lo siguiente, honrar los compromisos con el movimiento AICO para el cuarto año, es decir, para el periodo comprendido

el 20 julio 2017 al 2018 con el nombre de Germán Carlosama y está firmado ese documento y ese compromiso señor Presidente, por todos los partidos incluso el Centro Democrático firma ese documento, lo firman Partido de la U, el Partido Liberal, Cambio Radical, todos los partidos firman ese documento.

Entonces para honrar ese compromiso señor Presidente, para hacer legal con la palabra empeñada, tenemos que ratificar hoy esa Elección, por eso le solicito a usted de manera categórica que no prolonguemos más esta discusión y que se proceda inmediatamente a repetir la Elección como lo señala la Ley 5ª, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Representante, ya para cerrar la última intervención tiene la palabra el Representante Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, señores Parlamentarios si algo me ha distinguido siempre y ustedes lo saben, es el cumplimiento de la palabra y de mis compromisos, hace exactamente tres años el Polo había postulado mi nombre para Segunda Vicepresidencia, yo estaba convencido que eso se iba a respetar de pronto se me dijo, que se había acordado que ya no iba yo en esta, que no iba el Polo Democrático, sino que iban los verdes, yo le pedí explicaciones a la doctora Angélica y al doctor Alirio de por qué ese cambio, me dijo lo va a llevar primero los Verdes y al final lo lleva usted, yo acepté eso lo que me decía el doctor Alirio y hable con la niña que fue elegida Vicepresidenta, no te preocupes que voy a estar tranquilo yo cumplo no hice ningún reclamo y espere que aquello que se dijeron en ese momento los compromisarios cumplieran hoy ese compromiso y veo que no lo cumplieron, porque de lo contrario ustedes creen que yo hubiese quedado quieto hace tres años si eso no hubiese sido así, doctor Housni yo me quedé quieto por que se me dijo que los compromisarios le estaban prometiendo al Polo que el último periodo sería para el Polo Democrático, por eso estoy aquí yo no vengo nunca señor parlamentario a reclamar nada injusto, nunca he atentado contra el derecho de nadie aquí, yo he respetado el derecho de todos.

Pero aquí se está hablando de un estatuto de la oposición que ha sido votado y aprobado y todo en el estatuto se dice que los partidos de oposición tenemos derecho a las mesas y yo sé que el Centro Democrático es oposición, pero yo no sabía, hasta hoy vine a saber que el doctor Carlos es oposición, yo lo vi trabajando con su movimiento y con el Partido Liberal muy honroso, pero nunca lo vi jugando a que era oposición, yo no voy a negar que el Centro Democrático es oposición y que yo lo soy ni más faltaba, yo nunca he sido gobierno, por eso no tengo nada de que arrepentirme he sido oposición y cuando a mí se me dice ahora, que por

qué no opto por un voto político, o sea que retire mi candidatura, les digo señores parlamentarios si solo uno de ustedes vota por mí lo agradezco, no voy a retirar mi candidatura, porque sería renunciar a un derecho y nunca he renunciado a un derecho, como tampoco le he quitado jamás el derecho a nadie, creo que esa es mi posición y por eso cuando dicen Navas retire su candidatura, no la voy a retirar, le agradezco a aquel voto autoritario o a aquellos dos o tres que voten por mí, pero insisto se me prometió que esta era mi oportunidad y espero que me cumpla, doctor Rodrigo Gracias por darme esa oportunidad.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Si señor, bueno antes de abrir el registro y someter a votación voy a expresar lo siguiente que es la posición de la Mesa Directiva, a nosotros en la Mesa Directiva nos corresponde como deber principal aplicar el reglamento, garantizar la corrección formal del procedimiento legislativo, en este caso la ley es clara no admite excepción de ninguna índole, ni admite interpretación de ninguna naturaleza y quiero cambiar expresarle a los colombianos en nombre de esta Corporación nuestras más sinceras disculpas por este insuceso, hoy se van a tomar todas las medidas para que no se vuelva a repetir el insuceso que se presentó en la Elección del Segundo Vicepresidente y quiero reiterar para cerrar la discusión y abrir la votación lo siguiente, el artículo 123 de la Ley 5ª es claro, numeral cuarto, el número de votos en toda votación debe ser igual al número de congresistas presentes en la Corporación si el resultado no coincide la Elección se anula por el Presidente y se ordena su repetición.

Dos: artículo 136 numeral 4, recogidas todas las papeletas asunto que le consta a los escrutadores si no está establecido sistema electrónico similar que permita cumplir la función serán contadas por uno de los escrutadores a fin de verificar su correspondencia con el número de votantes, en caso contrario se repite la votación, ustedes pueden observar, Representante Prada, de ninguna manera se instruye aquí en la ley que se deben contar los votos por cada uno de los candidatos.

Tercero: en lo que tiene que ver con la elección del Segundo Vicepresidente en el Senado el 20 julio, aquí debo recordar que es un caso distinto que no es comparable, en el Senado de la República se utilizó un tarjetón y se encontró un elemento extraño que fue retirado, en el caso de la elección el 20 julio no hubo tarjetón, hubo papeletas, todas las papeletas como lo pudieron corroborar aquí los señores Representantes, eran papeletas válidas y una papeleta en blanco, que de acuerdo al artículo 137 es considerado voto en blanco.

Y en cuanto a la generalización de esta infausta conducta me corresponde señalar que eso es un delito, quien incurra en esta conducta, comete un delito, por ende la posición de la Mesa Directiva

es solicitar la anulación de la elección del Segundo Vicepresidente y ordenar la repetición de esta elección, vamos, entonces, a someter a votación de la Plenaria la anulación de esa elección y la repetición de la misma, se abre, entonces, el registro para que puedan votar los señores Representantes, proceda a abrir el registro, señor secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, el Presidente ha decidido someter a la plenaria la nulidad del escrutinio sobre el Segundo Vicepresidente y la repetición del mismo, señores de cabina habilitar el sistema, se está en votación, pueden votar, señores Representantes, si vota sí, se anula, se repite la votación, si vota no, continuamos con el escrutinio, solicitamos, en lo posible, que voten en el sistema electrónico, los que no le funcionen pueden venir a la secretaría, si se vota sí, repito, se anula la votación y se repite la misma, si se vota no, se continúa con el escrutinio con los votos ya efectuados.

Si se vota si se anula y se repite la votación, si se vota si ganan el sí, se vuelve a repetir toda la votación, serán llamado a lista uno por uno los honorables Representantes, con los escrutadores presentes y se introducirá el voto en una urna para Segundo Vicepresidente, la doctora María Eugenia Triana, vota le funciona el sistema biométrico por favor habilitarlo.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Aviso que se va a cerrar, por favor revisar el sistema.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arturo Yepes, vota Sí.

María Eugenia Triana, vota Sí.

La Doctora Martha Villalba, vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Favor revisar el sistema del Representante Cuero.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Federico Hoyos, vota No.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Representante Ciro, no le funciona el sistema.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nilton Córdoba, vota, perdón, Cuero, el doctor Cuero, vota No.

La doctora Zuluaga, vota No.

Doctor Ciro.

El doctor Cuero, vota No.

La doctora Zuluaga, vota No.

El doctor Federico Hoyos, vota No.

El doctor Arturo Yepes, voto Sí.

La doctora María Eugenia Triana, voto Sí.

El doctor Ciro Fernández, vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Aviso que se va a cerrar, se cierra, entonces, la votación, señor secretario, anuncia el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra la votación, señores del sistema, cerrar la misma, la votación final es la siguiente.

Por el Sí, 78 votos electrónicos, y 4 manuales para un total por el Si de 82 votos.

Por el No, 17 votos electrónicos, y 3 manuales para un total por el No de 20 votos.

Señor Presidente, ha sido mayoritaria la decisión de la Cámara de anular la votación y por lo tanto ha sido aprobada la repetición de la misma para la Elección de Segundo Vicepresidente de la Corporación.

Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0015
Nombre	Anulación Elección Segundo Vicepresidente
Tipo	Parlamentaria
Tema	Anulación Elección Segundo Vicepresidente y repetición
Inicio de votación a las: 25/07/2017 03:47:31 p.m Fin de votación a las: 25/07/2017 03:52:14 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	97
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	78
	No	17
	No votado	2

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	12
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	11
	No	3
	No votado	0
Partido de la U	Sí	19
	No	0
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0
	No votado	1
Partido MIRA	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueroa	Partido 100
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber

	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexander García Rodríguez	Partido de la
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber

No		
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Santiago Valencia González	Partido Cent
No votado		
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

‘0015

Registro Manual para Votaciones Elección Segundo Vicepresidente

Tema a votar: Anulación Elección Segundo Vicepresidente

Sesión Plenaria: Martes 25 de julio de 2017

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Arturo Yepes Alzate	Caldas	Partido Conservad	X	
María Eugenia Triana Vargas	Santander	Opción Ciudadana	X	
Marta Patricia Villalba	Atlántico	Partido de la U	X	
Ciro Fernández Núñez	Santander	Cambio Radical	X	
Federico Hoyos Salazar	Antioquia	Centro Democrático		X
Carlos Alberto Cuero Valencia	Valle	Centro Democrático		X
María Regina Zuluaga	Antioquia	Centro Democrático		X

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Secretario, bueno entonces vamos a proceder a repetir la Elección de Segundo Vicepresidente para el periodo 2017 – 2018 dos reglas básicamente y reiterar primero que están postulados, el doctor Germán Bernardo Carlosama López del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), el Representante Carlos Germán Navas Tálero del Polo Democrático, el Representante Santiago Valencia González del Centro Democrático.

Respecto a las reglas, en Secretaría se diseñó este tarjetón y los votos válidos tendrán única y exclusivamente que hacerse en este tarjetón no se admite ningún otra forma de expresión del voto, si alguien quiere votar en blanco pues aquí tiene la posibilidad de hacerlo, ok, de tal forma que cualquier voto cualquier papeleta distinta a este tarjetón que se encuentre en la urna se considerará un elemento extraño, de acuerdo y les sugiero a los señores escrutadores que en el momento del escrutinio lo anuncien y lo retiren para mayor claridad.

Solicito que se despeje la zona para absoluta transparencia y vamos a nombrar los siguientes escrutadores: por el Centro Democrático el doctor Óscar Darío Pérez, por el partido Liberal a la Doctora Olga Lucía Velásquez, por el partido de la U el Representante Hernán Penagos, por el partido Polo Democrático el doctor Víctor Correa y por el partido Conservador el doctor José Élvor Hernández, ¿usted declina Doctora Olga Lucía? Entonces le solicitamos al doctor Harry González que nos acompañe como escrutador por parte del Partido Liberal, entonces vamos a abrir la votación, los señores escrutadores por favor acercarse, la Doctora Angélica Lozano para una moción de orden, una moción de orden muy breve Angélica porque estamos por favor abriendo la votación.

Intervención de la honorable Representante, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Muy breve Gracias Carlosama y Antenor me permitieron tomar una fotografía del pacto en el que ellos afirman que le corresponde a Germán Carlosama este año la Segunda Vicepresidencia y no lo suscribió con el Polo Democrático y el partido Alianza Verde, me llama la atención que lo suscribió Carlos Cuero en nombre del Centro Democrático, ahí sí quisiera escucharlo a él, porque hoy tienen candidato si tienen un acuerdo, pero al margen de estos recordar que debemos cumplir la Ley y acabamos de aprobar el estatuto de la oposición que garantiza que la Segunda Vicepresidencia sea para quien este en minoría y declarada en oposición y esa condición la cumple a cabalidad además de toda la excelencia de sus características personales Germán Navas Tálero, entonces en este acuerdo fue la Unidad Nacional y del Centro Democrático excluyeron al MIRA y al Polo.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Representante se abre la votación entonces, sin más dilaciones abrimos la votación, abra la votación señor Secretario inmediatamente y repartan los tarjetones los auxiliares por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre por orden de la Presidencia la votación, se llama a lista para que pasen uno por uno, señores escrutadores por favor revisar la urna

que esté totalmente vacía, por favor hacerse los escrutadores aquí en la parte delantera frente a la Secretaría, se va a llamar a lista para que pasen uno por uno solo un voto por Representante, lo puede marcar en algún sitio, van marcando, van pidiendo su voto y solo estos votos son los que de acuerdo a la regla de la Presidencia tiene que ser en ese tarjetón, solo en el tarjetón que está a disposición aquí en la Secretaría se va a sentar la validez del voto, se llama para votar a los siguientes Representantes.

Abril Tarache Jorge Camilo marcó su voto por favor.

Agudelo García Ana Paola.

Por favor que los tarjetones no se vayan de acá, Marlene por favor hacerse aquí para que puedan los que van a votar recibir el tarjetón.

Agudelo García Ana Paola.

Por favor un solo voto.

Agudelo Zapata Iván Darío.

Amín Saleme Fabio Raúl

Anaya Martínez Freddy Antonio un solo voto.

Arango Torres Yair.

Arroyave Botero Fabio Alonso.

Asprilla Reyes Inti Raúl.

Barguil Assís David Alejandro.

Barrera Rueda Lina María.

Barreto Castillo Miguel Ángel (no está)

Acaba de votar Fabio Amín.

Bedoya Pulgarín Julián.

Benavides Solarte Diela Liliana.

Benjumea Moreno Eduard Luis.

Barreto Castillo Miguel Ángel, pero tiene que marcar.

Bedoya no vino a votar hasta el momento.

Benavides Solarte Diela Liliana.

Benjumea Moreno Eduard Luis.

Blanco Álvarez Germán Alcides.

Ospina Quintero Óscar.

Bonilla Soto Carlos Julio.

Bravo Montaña Guillermina.

Bravo Realpe Óscar Fernando.

Buenahora Febres Jaime.

Burgos Ramírez Didier no ha llegado.

Cabal Molina María Fernanda.

Cabello Flórez Tatiana.

Caicedo Sastoque José Edilberto no está.

Cárdenas Morán John Jairo.

Carlosama López Germán Bernardo.

Carrasquilla Torres Silvio José.

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.

Castaño Pérez Mario Alberto.

Castiblanco Parra Jairo Enrique.

Castillo García Nancy Denise.

Osorio Aguiar Carlos Édward.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Chacón Camargo Alejandro Carlos no ha llegado.

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso.

Contento Sanz Elda Lucy.

Córdoba Manyoma Nilton.

Córdoba Mena Wilson.

Chacón Camargo Alejandro Carlos.

Por favor dejen pasar al doctor Chacón para que pueda votar.

Correa Mujica Carlos Arturo.

Correa Vélez Víctor Javier.

Crissien Borrero Eduardo Alfonso.

Cuello Baute Alfredo Ape.

Cuenca Chaux Carlos Alberto.

Osorio Botello Héctor Javier ya votó, no listo.

Cuello Baute Alfredo Ape no está.

Cuero Valencia Carlos Alberto, un votó no más.

Cure Corcione Karen Violette.

Curi Osorio Martha Cecilia.

Por favor votar con el formato del tarjetón.

De la Peña Márquez Fernando.

Sí, ya lo dije, señores Representantes los que no hayan podido todavía votar, por favor hacerlo en el tarjetón, que ha reseñado el señor Presidente.

Del Río Cabarcas Alonso José.

Los que no sean Representantes por favor retirarse del sector de votación solo quedan los Representantes y los señores asesores de Secretaría.

Deluque Zuleta Alfredo Rafael.

Díaz Barrera Marcos Yohan.

Díaz Granados Abadía Eduardo Agatón.

Díaz Lozano Élbirt.

Díaz Granados Torres Luis Eduardo.

Duran Carrillo Antenor.

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro.

Elizalde Gómez Rafael no está.

Estupiñan Calvache Hernán Gustavo tampoco está.

Fernández Núñez Ciro.

Flórez Asprilla José Bernardo.

Gaitán Pulido Ángel María.

Díaz Granados Torres Luis Eduardo, tiene que votar con tarjetón y raya al candidato de su preferencia.

Gallardo Archbold Julio Eugenio no está.
 Gallón Arango Luis Horacio.
 García Gómez Juan Carlos.
 García Jacquier Pierre Eugenio.
 García Rodríguez Alexánder.
 Giraldo Arboleda Atilano Alonso.
 Por favor entréguele un tarjetón al doctor Atilano.
 Gómez Amín Mauricio.
 Gómez Román Édgar Alfonso.
 González Duarte Kelyn Johana no está.
 González García Harry Giovanny.
 González Medina Hugo Hernán.
 Grisales Londoño Luciano.
 Guerra de la Rosa Orlando Aníbal.
 Guerrero Montaña Nicolás Daniel.
 Guevara Villabón Carlos Eduardo.
 Hernández Casas José Élver.
 Housni Jaller Jack.
 Hoyos Mejía Samuel Alejandro.
 Hoyos Salazar Federico Eduardo.
 Por favor abrirle paso al doctor Federico Hoyos.
 Hurtado Pérez Óscar de Jesús.
 Jiménez López Carlos Abraham.
 Lara Restrepo Rodrigo.
 Castillo García Nancy Denise.
 Tiene que ser con tarjetón Doctora Nancy.
 Lemos Uribe Juan Felipe.
 López Flórez Inés Cecilia.
 López Gil Álvaro.
 Lozada Polanco Jaime Felipe.
 Lozano Correa Angélica Lizbeth.
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo no está.
 Martínez Rodríguez Euler Aldemar.
 Marulanda Muñoz Norbey no está.
 Méndez Bechara Raymundo Elías.
 Merlano Rebolledo Aída.
 Mesa Betancur José Ignacio.
 Mizger Pacheco José Carlos.
 Entréguele un tarjetón al doctor Mizger.
 Se prepara Molano Piñeros Rubén Darío.
 Está votando el doctor Molano Piñeros Rubén Darío un voto.
 Mizger Pacheco José Carlos.
 Se prepara Molina Figueroa John Eduardo.
 Por favor puede votar doctor Molina Figueroa.
 Molina Triana Alfredo Guillermo.

Moreno Marmolejo Luz Adriana.
 Moreno Villamizar Christian José.
 Se prepara Moreno Villamizar, Moreno, se prepara Navas Talero Carlos Germán.
 Oros Ortiz Nery.
 Se prepara Ortiz Nova Sandra Liliana.
 Padauí Álvarez Hernando José.
 Paláu Salazar Rafael Eduardo.
 Patiño Amariles Diego.
 Paz Cardona Ana Cristina.
 Pedraza Ortega Telésforo.
 Benjumea Moreno Eduard Luis.
 Penagos Giraldo Hernán no está
 Perdomo Andrade Flora
 Pereira Caballero Pedrito Tomás
 Pérez Oyuela José Luis no está
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahita Lyons Sara Elena
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pinzón de Jiménez Esperanza María de los Angeles
 Pizo Mazabuel Crisanto
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Ramírez Valencia León Darío
 Restrepo Arango Margarita María
 Se prepara Restrepo Salazar Antonio
 Rincón Vergara Nevardo Eneiro
 Rivera Peña Juan Carlos
 Roa Sarmiento Humphrey
 Robledo Gómez Ángela María
 Y se prepara Rodríguez Hernández Cristóbal
 Está votando Robledo Gómez Ángela María
 Rodríguez Hernández Cristóbal no está
 Rodríguez Merchán Marco Sergio
 Está votando Marco Sergio
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Ciro Antonio Rodríguez no está
 Rodríguez Rodríguez Édward David
 Se prepara Rojas González Clara Leticia
 Édward Rodríguez se aproxima a votar
 Clara Leticia Rojas
 Rojas Vergara Candelaria Patricia
 Roldán Avendaño John Jairo
 Romero Piñeros Rafael
 Rosado Aragón Álvaro Gustavo
 Roza Rodríguez Jorge Enrique

Salazar Peláez Mauricio
 Sanabria Astudillo Heriberto
 Se prepara Sánchez León Óscar Hernán
 Está votando Heriberto Sanabria, se aproxima a votar Sánchez León Óscar Hernán

Santos Ramírez José Neftalí, se aproxima a votar.

Serrano Pérez Jaime, se alista, está votando Santos, se aproxima Jaime Enrique

Jaime Serrano por favor puede votar

Sierra Ramos Fernando

Se alista Sinisterra Valencia Hernán

Sinisterra Valencia Hernán

Franklin Lozano

Suárez Melo Leopoldo

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Tous de la Ossa Eduardo José

Triana Vargas María Eugenia

Tous no está

Uribe Muñoz Alirio

Luis Fernando Urrego Carvajal no está

Valencia González Santiago

Vanegas Osorio Albeiro

Velásquez Nieto Olga Lucía

Velásquez Ramírez Argenis

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Villamil Benavides Ángel Antonio

Villamizar Ortiz Andrés Felipe

Ya votó Martha

Yepes Alzate Arturo

Yepes Martínez Jaime Armando

Zabaraín D' Arce Armando Antonio

Zambrano Erazo Béner León

Zorro Africano Gloria Betty

Zuluaga Henao María Regina

Llamamos a los siguientes representantes que no se han hecho presentes para sufragar.

Bedoya Pulgarín Julián

Burgos Ramírez Dídier

Correa Mojica Carlos Arturo

Caicedo Sastoque José Edilberto

Cuello Baute Alfredo Ape

Elizalde Gómez Rafael

Estupiñan Calvache Hernán Gustavo

Gallardo Archbold Julio Eduardo

González Duarte Kelyn Johana

López Flórez Inés Cecilia

Marulanda Muñoz Norbey

Méndez Bechara Raymundo Elías

Merlano Rebolledo Aída

Moreno Marmolejo Luz Adriana

Penagos Giraldo Hernán

Pérez Oyuela José Luis

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Roa Sarmiento Humphrey

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rodríguez Hernández Cristóbal

Suárez Melo Leopoldo

Tous de la Ossa Eduardo José

Urrego Carvajal Luis Fernando

Zuluaga Henao María Regina, ella votó, listo

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

¿Hizo falta por llamar a algún honorable Representante?

De no ser así aviso que va a cerrarse entonces esta Elección, queda cerrada señor Secretario.

Señores escrutadores por favor procedan a hacer el escrutinio.

Primero entonces se cuenta el número de votos y luego se cuenta el número de votos por cada uno de los candidatos.

Señores escrutadores sírvanse leer el resultado por favor.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez Escrutador:

Gracias señor Presidente, después de haber realizado el escrutinio observado por todos los escrutadores, se encontraron 140 votos en la papeleta que anunció la Presidencia al inicio de la votación, 4 elementos extraños, o sea 4 papeles que no corresponden con la papeleta inicialmente anunciada, 2 de esas 4 están explicados en errores que se anunciaron en el momento de la votación, 2 que no tienen explicación y bajo estos 140 se hizo el conteo, los 140 que estaban en la papeleta anunciada por Presidencia, Carlosama 86 votos, Santiago Valencia 43 votos y Germán Navas Talero 11 votos, ya es decisión suya señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Pregunto a la Plenaria.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez Escrutador:

Y hubo una votación total según Secretaría de 141 Representantes.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Pregunto a la Plenaria, ¿se declara Elegido para segundo Vicepresidente para el periodo 2017-2018 al Representante Germán Carlosama?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, procedamos al juramento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Carlosama por favor manifestar si acepta.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Doctor Germán Bernardo Carlosama López, invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes.

Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Yo, Germán Carlosama López invocando la protección de Dios, juro ante esta Corporación que represento al pueblo, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes de mi cargo.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Si así lo hiciere que Dios y la patria os lo premien y si no que Él y Ella os lo demanden.

Tiene la palabra el señor segundo Vicepresidente Germán Carlosama.

Intervención del segundo Vicepresidente, Germán Bernardo Carlosama López:

Bueno, muchísimas gracias, quiero inicialmente agradecer las energías de nuestra madre tierra, por supuesto a Dios, a mi familia, a mi madre de manera muy especial, a mi esposa, a mi hija que el 20 estuvieron aquí acompañándonos, a mi padre por supuesto que está en el cielo, a mis autoridades Indígenas del pueblo de los Pastos, a los demás líderes de las Comunidades Indígenas que estaban también apoyándonos, a todos nuestros taitas gobernadores, pero en especial queridos compañeros y compañeras a todos y cada uno de ustedes queridos Representantes a la Cámara por su apoyo, su voluntad, su compromiso por ese voto de confianza tan especial, a los compromisarios que jugaron un papel muy importante y decisivo en esta Segunda Vicepresidencia.

También resaltar a mi partido AICO, a mi compañero Antenor Durán, quien depositó la confianza y manifestó que mi persona ocupara esta importantísima dignidad, quiero decirle también al doctor Santiago, al doctor Germán, unos candidatos capaces, un saludo muy especial también a los dos.

Y para terminar quisiera manifestar queridos compañeros, que este Congreso no solamente

es histórico por ser el Congreso de la Paz, sino por permitir por primera vez llegue a la Segunda Vicepresidencia en la historia de la Cámara un Representante las Comunidades Indígenas, doctora Lina y doctor Lara, sabemos que con ustedes vamos a hacer equipo en esta tarea tan importante de promover y de sacar la paz adelante como es el anhelo y el sueño de todos y todas las colombianas.

Quiero decirles que estaremos comprometidos siempre con ello desde que haya una justicia social porque consideramos que no puede haber paz si no hay salud, educación y equidad, a nuestras Comunidades Indígenas decirles que desde acá estaremos velando por los derechos de las minorías étnicas de nuestros hermanos afro de las Comunidades Indígenas principalmente en la defensa del territorio, la salud, la educación, queridos compañeros nosotros entendemos que las elecciones pasaron ya y estaremos respaldando y trabajando por este país, por Colombia en paz que tanto la queremos, muchas gracias por su apoyo a todos y cada uno de ustedes insisto, a mi equipo de trabajo también, muchísimas gracias y ojalá como colombianos no pensemos solamente en las cosas materiales sino por defender nuestra Pacha Mama, nuestra madre tierra que ella los sabrá bendecir y los sabrá cuidar, muchísimas gracias, muy amables.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Señor Secretario siguiente punto en el Orden del Día por favor.

Una constancia para el Representante, qué es lo que solicitó? Rodríguez.

Intervención del honorable Representante. Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente muchas gracias, lamento ser portador de malas noticias, sin embargo, aquí ocurrió un posible constreñimiento al elector, con la entrega de tarjetones marcados y para eso hay material fotográfico que deberá evaluar tanto el Consejo de Estado para el tema electoral como la Corte Suprema de Justicia.

Si algo hemos combatido nosotros señor Presidente, ha sido la corrupción electoral, yo mismo le pregunté al Ministro del Interior y al Alto Consejero si habían presionado esta elección, me dijeron que o sorpresa que varios compañeros dijeron que efectivamente el gobierno había ejercido tal presión, pediremos a la Corte Suprema de Justicia con el material probatorio pertinente, que investigue el posible constreñimiento a algunos congresistas por parte de otros congresistas acá suscritos, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno, yo no sabía que aquí había menores de edad a los que se les marcaba el tarjetón, siguiente

punto del Orden del Día señor Secretario, vamos a avanzar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

(Procedimiento Legislativo Especial para la Paz)

Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara, 04 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*, y Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*.

Ponentes: honorable Representantes *Alonso José del Río Cabarcas, Arturo Yepes, Franklin Lozano de la Ossa, Flora Perdomo, Ciro Fernández, Inti Raúl Asprilla. Ponencias Negativas: Inti Raúl Asprilla Reyes y Rubén Darío Molano Piñeros.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 108 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 288 de 2017, 288 de 2017 y 312 de 2017.

Publicación de ponencia para segundo debate positiva Proyecto de ley número 519 de 2017, 519 de 2017 y 581 de 2017 Ponencias negativas.

Aprobado en la Comisión Quinta Conjuntas del Senado y Cámara de Representantes: mayo 19 de 2017.

Se anunció: julio 20 de 2017.

Señor Presidente, hay una proposición que busca aplazar este proyecto y hay dos impedimentos, se sometería la de aplazar en primer lugar de este proyecto señor Presidente.

Hay una proposición firmada por el doctor Alonso José del Río Carcas que pide que se aplace este proyecto de *fast track*.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Se somete a consideración la proposición de aplazamiento, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la Plenaria el aplazamiento de esta discusión?

Siguiente punto en el Orden del día señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es de votación nominal señor Presidente sobre el aplazamiento del proyecto.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Abra el registro entonces señor secretario para votar el aplazamiento de esta proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El señor secretario se permite decirles que por orden de la Presidencia se abre el registro para votar el aplazamiento de este proyecto presentado por el doctor Alonso José del Río Cabarcas, señores de cabina habilitar el sistema, señores representantes pueden votar.

Si se vota Sí y gana el Sí se aplaza este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

El sistema.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Villamizar vota ¿Qué Sí se aplace o que no? ¿Cómo vota doctor Villamizar? ¿Sí? Vota Sí el doctor Villamizar.

La doctora María Eugenia Triana como vota, ¿Sí?

Carlosama vota Sí.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

La Representante Martha Curí vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Señor Secretario se suspende la votación y anuncie proyectos para mañana miércoles 26 de julio a las dos de la tarde por favor.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Señores de cabina por orden del señor Presidente se suspende la votación y se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día miércoles 26 de julio de 2017 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos, se convoca la plenaria para las dos de la tarde.

Primero.

Proyectos para segundo debate numeral b) artículo 1º del Acto Legislativo número 01 de junio 7 del 2016, procedimiento legislativo especial para la paz.

Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara, 004 de 2017 Senado.

Segundo

Informe de conciliación.

Proyecto de ley número 002 de 2016 Cámara, 193 de 2016 Senado.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 137 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 023 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 041 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 031 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 133 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara
Proyecto de Ley Orgánica número 110/2016
Cámara

Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara
Proyecto de ley número 098 de 2016 Cámara
Proyecto de ley número 102 de 2016 Cámara
Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara
Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara
Proyecto de ley número 095 de 2016 Cámara
Proyecto de ley número 101 de 2016 Cámara
Proyecto de ley número 069 de 2016 Cámara.

Han sido anunciados señor Presidente los proyectos de ley para la Sesión Plenaria del día miércoles 26 de julio de 2017 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos, hora de la plenaria 2 p. m.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Se levanta la sesión y se convoca para mañana miércoles 26 de julio a las 2 de la tarde.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Se levanta la sesión a las 5 y 48 p. m., una buena noche para todos.

El Presidente,

RODRIGO LARA RESTREPO

La Primera Vicepresidente,

LINA MARÍA BARRERA RUEDA

El Segundo Vicepresidente,

*GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA
LÓPEZ*

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO